



Tribunal Administrativo de Arauca
Conjuez Ponente: Guillermo Alfonso León Vivas

Arauca, Arauca, 4 de marzo de 2019.

Radicado : 81-001-2339-000-2017-00016-00
 Naturaleza : Nulidad y restablecimiento del derecho
 Demandante : Marina Rojas de Patiño
 Demandado : Procuraduría General de la Nación
 Conjuez Ponente : Guillermo Alfonso León Vivas
 Asunto : Auto que fija continuación de audiencia de pruebas.

En audiencia de pruebas celebrada el pasado 4 de diciembre de 2018 (fl. 380) se había fijado la continuación de la misma para el 4 de marzo de 2019, la cual fue aplazada con posterioridad y se comunicó a la partes sobre su aplazamiento (fl. 489); por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia.

En consecuencia, se fija el día **11 de marzo de 2019 a las 03:00 p.m.**, para la celebración de la continuación de la Audiencia de Pruebas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

Notifíquese y cúmplase


GUILLERMO ALFONSO LEÓN VIVAS
CONJUEZ

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA SECRETARÍA GENERAL El auto anterior se notificó a las partes por anotación en estado No. <u>30</u> Arauca, <u>5 MAR 2019</u>
<small>SECRETARÍA GENERAL / TÉCNICO / JEFATURA / JUEZ</small>